



martes 19 de julio de 2016

EL JUEVES 21 DE JULIO FINALIZA EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO

El Delegado de Recursos Humanos hace balance del funcionamiento de la bolsa desde que se pusiera en marcha el pasado noviembre

P { margin-bottom: 0.21cm; }A:link {Desde que el Ayuntamiento puso en marcha el pasado mes de noviembre la bolsa de empleo se han contratado a más de 240 personas “a través de este sistema que demuestra que la bolsa funciona, que es un método objetivo de contratar a gente y un método además transparente ya que las personas inscritas pueden saber cuantas personas tienen por delante, cuantas han entrado, cuantas se han quedado fuera, etcétera”, ha afirmado el Delegado de Recursos Humanos, Juan Jiménez.

Jiménez ha añadido que “no obstante, en los próximos meses le vamos a hacer algunas modificaciones para que sea aún más justa de lo que pueda ser actualmente. Sabemos que el reglamento de la bolsa de empleo tiene algunas carencias y queremos mejorarla, por ello, además de hacer un llamamiento a la ciudadanía que quiera proponer cambios también queremos contar con la opinión del partido de la oposición para que aporte sus ideas”.

Ya en cuanto a la apertura de la nueva bolsa de empleo el Delegado ha insistido en que “el plazo finaliza el jueves 21 de julio de 10,00 a 12,00 horas en Personal, así que las personas que no hayan podido venir todavía las animo para que se acerquen al Ayuntamiento durante estos días ya que la bolsa ha estado abierta un mes entero y finalizado el plazo no se admitirán más formularios de inscripción”.

Más de 700 personas han presentado el formulario de inscripción, entre personas de nueva inscripción y personas que han actualizado algún dato con respecto a la bolsa anterior, ya que , según ha señalado el Delegado “las personas que estén inscritas y no hayan tenido ninguna modificación en su situación no tienen que volver a inscribirse”.

Por último el Delegado ha explicado que “una vez se cierre la bolsa el próximo jueves 21 de julio se iniciará el procedimiento que indica el reglamento de manera que la comisión técnica formada por funcionarios, y sólo por funcionarios y no por personal político, introduce en una base de datos los datos de cada formulario de autobaremación y en un plazo de entre, aproximadamente, quince días y un mes se publicará el listado provisional con la puntuación y se inicia un periodo de quince días de exposición pública para posibles alegaciones. Una vez finalizado el periodo de reclamaciones la comisión estudiará esas alegaciones para posteriormente publicar el listado definitivo”.

